FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
NTEA-014-SMA-DS-2011	
Ámbito de aplicación	
ESTATAL Y MUNICIPAL	
Fecha de expedición y/o publicación	**Fecha de vigencia (en caso de existir)**
28 de junio de 2012	No hay fecha de vigencia
Autoridad o autoridades que la emiten	
Legislatura Estatal	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Dirección de Ecología Ing. Rodolfo Moreno Cruz	
Fecha en que ha sido actualizada	**Tipo de ordenamiento jurídico**
Sin actualización	Norma Técnica Estatal Ambiental
Índice de la regulación	
1. Introducción 2. Objetivo y campo de aplicación 3. Definiciones 4. Especificaciones 5. Grado de Concordancia con otras normas 6. Bibliografía 7. Observancia de esta norma 8. Transitorios	
Objeto de la regulación	
La regularización de las instalaciones, aparatos e instrumentos de alumbrado exterior, por lo que respecta a aspectos relativos a la contaminación lumínica que puedan llegar a producir en el territorio del Estado de México con la finalidad de mantener al máximo las condiciones naturales en horas nocturnas, en beneficio de la fauna, de la flora y de los ecosistemas en general y promover el ahorro de energía en el ámbito de las instalaciones y dispositivos de alumbrado exterior, sin mermar la seguridad.	
Materias, sectores y sujetos regulados	
Materias	**Sectores**	**Sujetos regulados**
Administrativa	Medio Ambiente	Propietarios de fuentes fijas y móviles
Otras regulaciones	
No aplica	
Trámites y servicios relacionados con la regulación	
Atención a denuncias en Materia Ambiental Solicitud de Factibilidad Ambiental	
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	
2. Objetos y campo de aplicación	